

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24781** *KHALIQ SPAIN INTERNATIONAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaracion de insolvencia.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 948/09 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Muhammad Aslam, contra la empresa Khaliq Spain International, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 14 de julio de 2009, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 143.918,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de julio de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090057001-1